

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña. LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

La administración de Justicia presenta un problema endémico de falta de financiación adecuada que permita una justicia ágil, próxima y garantizadora del derecho a la tutela judicial efectiva.

Además de la oportuna dotación vía Presupuestos Generales del Estado ¿qué otras cantidades son percibidas extrapresupuestariamente por la Administración de Justicia y por qué conceptos? Se ruega detalle de las cantidades por concepto

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de septiembre de 2016



Lourdes Ciuró i Buldó
Diputada